



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

EN LA CIUDAD DE TELOLOAPAN, GUERRERO; SIENDO LAS 11:00 HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA 15 DEL MES DE ENERO DEL 2015, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 226 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR EN EL LOCAL MARCADO CON EL NÚMERO 9 DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE DE LA COLONIA MEXICAPAN DE ESTA CIUDAD; BAJO LA PRESENCIA DE LA C. GLORIA AGUILAR ANTÚNEZ, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. CRISTIAN MARION MOJICA ZARATE, HERMENEGILDO BAHENA BETANCOURT, REYNA CALDERÓN ISIDRO Y VÍCTOR DÍAZ RAMÍREZ, CONSEJEROS ELECTORALES Y EL SECRETARIO TÉCNICO ISMAEL NÚÑEZ MÁRQUEZ; ASÍ COMO LOS CC. ANDRÉS BRITO GUADARRAMA. REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ANDRÉS ENCARNACIÓN VILLALVA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ROBERTO LAGUNAS SOLANO, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CARLOS RAMÍREZ OCAMPO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, ROGELIO ROMÁN VELÁZQUEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, HOGUER LUGARDA APARICIO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, E ISABEL HUERTA ZAGAL, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20, A LA QUE OPORTUNAMENTE SE CONVOCÓ. - - - -

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO TÉCNICO PASO LISTA DE LOS PRESENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS, QUEDANDO COMPROBADA LA ASISTENCIA DE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO- - - - -

FALTANDO LOS SIGUIENTES REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO HUMANISTA, PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL Y PARTIDO DE LOS POBRES DE GUERRERO.

REALIZADO EL PASE DE LISTA Y CONFIRMADA LA ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20, EL SECRETARIO



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20

TÉCNICO DECLARÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL Y COMO CONSECUENCIA, VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN. -----

ACTO CONTINUO EL SECRETARIO TÉCNICO EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 229 FRACCIÓN II DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS ASISTENTES INTEGRANTES DEL CONSEJO, EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, HABIÉNDOSE APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO EL SIGUIENTE:-----

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA DEL ACTA DE LA **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DEL 2014, CELEBRADA POR ESTE CONSEJO DISTRITAL.
2. **INFORME** RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO CONCEDIDO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, PARA IMPUGNAR EL ACUERDO APROBADO EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DEL 2014.
3. **INFORME 080/SE/30-12-2014.** RELATIVO AL INFORME SOBRE EL MONITOREO REALIZADO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS LOCALES Y NACIONALES, SOBRE ENCUESTAS POR MUESTREO, ENCUESTAS DE SALIDAS Y/O CONTEOS RÁPIDOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA SEGUNDA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2014.
4. **INFORME 082/SE/30-12-2014.** RELATIVO AL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE, EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR LA H. SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN EL RECURSO DE APELACIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE SUP-RAP-246/2014, SE MODIFICA EL ACUERDO INE/CG308/2014 POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES RESPECTO DE LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LOS CONVENIOS DE COALICIÓN PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2014-2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA SEGUNDA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2014.
5. **INFORME 083/SE/30-12-2014.** RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO PARA PARTICIPAR COMO CANDIDATO INDEPENDIENTE AL CARGO DE GOBERNADOR DEL ESTADO Y A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. JORGE ROSAS ÁVILA. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA SEGUNDA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2014.



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20

6. **INFORME DEL ACUERDO 052/SE/30-12-2014.** MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ANEXO NÚMERO 3 DEL ACUERDO 043/26-11-2014, RELATIVO AL NÚMERO DE CIUDADANOS REQUERIDOS PARA OBTENER EL PORCENTAJE DE APOYO CIUDADANO DE LOS INTERESADOS EN POSTULARSE COMO CANDIDATOS INDEPENDIENTES, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA SEGUNDA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2014.
7. **INFORME DEL ACUERDO 053/SE/30-12-2014.** POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO 037/SE/14-11-2014, MEDIANTE EL QUE SE APROBÓ EL INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO DE COALICIONES QUE PRETENDAN FORMAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LAS ELECCIONES LOCALES; EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO INE/CG307/2014 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA FACULTAD DE ATRACCIÓN RESPECTO A LAS COALICIONES A NIVEL LOCAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015; ASÍ COMO AL ACUERDO INE/CG351/2014 EMITIDO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN EL RECURSO DE APELACIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE SUP-RAP-246/2014. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA TERCERA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2014.
8. **INFORME DE LA RESOLUCIÓN 023/SE/30-12-2014.** MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL REGISTRO DE LA COALICIÓN PARCIAL DENOMINADA "COMPROMISO POR LA PAZ Y EL PROGRESO", CONFORMADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EN LOS DISTRITOS ELECTORALES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA SEGUNDA EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DEL 2014.
9. **DICTAMEN 002/CPREP/23-12-2014.** QUE EMITE LA COMISIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, RESPECTO A LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR PARA EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP) QUE OPERARÁ EN LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR DEL ESTADO, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA SEGUNDA EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DEL 2014.
10. **INFORME DEL ACUERDO 051/SE/30-12-2014.** MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA ADICIÓN AL CATÁLOGO GENERAL DE CARGOS Y PUESTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, Y SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE ANALISTAS, CAPTURISTAS Y CHOFER DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES. APROBADO POR



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20

EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA TERCERA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2014.

11. **ACUERDO.** MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LOS CARGOS DE ANALISTAS DE ORGANIZACIÓN, JURÍDICO Y CAPTURISTA DEL 20 CONSEJO DISTRITAL CON CABECERA EN TELOLOAPAN, PARA FUNGIR EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. APROBACIÓN EN SU CASO.

12. **ASUNTOS GENERALES.**

----- **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA** -----

1.- LA CONSEJERA PRESIDENTA MANIFIESTA QUE PROCEDIENDO AL DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PROCEDE A DESAHOJAR EL **PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA Y REFERENTE AL ENCABEZADO QUE TEXTUALMENTE ES EL SIGUIENTE: **“LECTURA DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DEL 2014, CELEBRADA POR ESTE CONSEJO DISTRITAL”**, Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR SOLICITO A LOS CONSEJEROS ELECTORALES LA DISPENSA DE LA LECTURA COMPLETA Y APROBACIÓN CORRESPONDIENTE EN RAZÓN DE QUE YA FUERON ENTREGADOS LOS INFORMES PARA SU DEBIDO CONOCIMIENTO EN EL MOMENTO DE SER CONVOCADOS, QUIENES VOTARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR DE LA DISPENSA DE LECTURA, DOCUMENTO QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA, QUE PASA A FORMAR PARTE DE LA MISMA. -----

2.- SEGUIDAMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA DE ESTE ÓRGANO DISTRITAL ELECTORAL MANIFIESTA QUE CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL **SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20

REFERENTE AL ENCABEZADO, QUE TEXTUALMENTE ES EL SIGUIENTE:

“INFORME RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO CONCEDIDO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, PARA IMPUGNAR EL ACUERDO APROBADO EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DEL 2014”. Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR SOLICITO A LOS CONSEJEROS ELECTORALES LA DISPENSA DE LA LECTURA COMPLETA EN RAZÓN DE QUE YA FUERON ENTREGADOS LOS INFORMES PARA SU DEBIDO CONOCIMIENTO EN EL MOMENTO DE SER CONVOCADOS, QUIENES VOTARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR DE LA DISPENSA DE LECTURA, DOCUMENTO QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA, QUE PASA A FORMAR PARTE DE LA MISMA.

3.- ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA DE ESTE ÓRGANO DISTRITAL ELECTORAL MANIFIESTA QUE CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE AL ENCABEZADO, QUE TEXTUALMENTE ES EL SIGUIENTE:

“INFORME 080/SE/30-12-2014. RELATIVO AL INFORME SOBRE EL MONITOREO REALIZADO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS LOCALES Y NACIONALES, SOBRE ENCUESTAS POR MUESTREO, ENCUESTAS DE SALIDAS Y/O CONTEOS RÁPIDOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA SEGUNDA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2014”, Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR SOLICITO A LOS CONSEJEROS ELECTORALES LA DISPENSA DE LA LECTURA COMPLETA EN RAZÓN DE QUE YA FUERON ENTREGADOS LOS INFORMES PARA SU



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20

DEBIDO CONOCIMIENTO EN EL MOMENTO DE SER CONVOCADOS, QUIENES VOTARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR DE LA DISPENSA DE LECTURA, DOCUMENTO QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA, QUE PASA A FORMAR PARTE DE LA MISMA. - - - - -

4.- ASÍ MISMO LA CONSEJERA PRESIDENTA DE ESTE ÓRGANO DISTRITAL ELECTORAL MANIFIESTA QUE CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE AL ENCABEZADO, QUE TEXTUALMENTE ES EL SIGUIENTE: **“INFORME 082/SE/30-12-2014. RELATIVO AL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE, EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR LA H. SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN EL RECURSO DE APELACIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE SUP-RAP-246/2014, SE MODIFICA EL ACUERDO INE/CG308/2014 POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES RESPECTO DE LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LOS CONVENIOS DE COALICIÓN PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2014-2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA SEGUNDA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2014”**. Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR SOLICITO A LOS CONSEJEROS ELECTORALES LA DISPENSA DE LA LECTURA COMPLETA EN RAZÓN DE QUE YA FUERON ENTREGADOS LOS INFORMES PARA SU DEBIDO CONOCIMIENTO EN EL MOMENTO DE SER CONVOCADOS, QUIENES VOTARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR DE LA DISPENSA DE LECTURA, DOCUMENTO QUE SE



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20

AGREGA A LA PRESENTE ACTA, QUE PASA A FORMAR PARTE DE LA MISMA.

5.- ASÍ MISMO LA CONSEJERA PRESIDENTA DE ESTE ÓRGANO DISTRITAL ELECTORAL MANIFIESTA QUE CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL **QUINTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE AL ENCABEZADO, QUE TEXTUALMENTE ES EL SIGUIENTE: **“INFORME 083/SE/30-12-2014. RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO PARA PARTICIPAR COMO CANDIDATO INDEPENDIENTE AL CARGO DE GOBERNADOR DEL ESTADO Y A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. JORGE ROSAS ÁVILA. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA SEGUNDA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2014”**. Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR SOLICITO A LOS CONSEJEROS ELECTORALES LA DISPENSA DE LA LECTURA COMPLETA EN RAZÓN DE QUE YA FUERON ENTREGADOS LOS INFORMES PARA SU DEBIDO CONOCIMIENTO EN EL MOMENTO DE SER CONVOCADOS, QUIENES VOTARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR DE LA DISPENSA DE LECTURA, DOCUMENTO QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA, QUE PASA A FORMAR PARTE DE LA MISMA. --- ----- ---

6.- POR OTRA PARTE LA CONSEJERA PRESIDENTA DE ESTE ÓRGANO DISTRITAL ELECTORAL MANIFIESTA QUE CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL **SEXTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE AL ENCABEZADO, QUE TEXTUALMENTE ES EL SIGUIENTE: **“INFORME DEL ACUERDO 052/SE/30-12-2014. MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ANEXO NÚMERO 3 DEL ACUERDO 043/26-11-2014, RELATIVO**



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20

AL NÚMERO DE CIUDADANOS REQUERIDOS PARA OBTENER EL PORCENTAJE DE APOYO CIUDADANO DE LOS INTERESADOS EN POSTULARSE COMO CANDIDATOS INDEPENDIENTES, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA SEGUNDA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2014". Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR SOLICITO A LOS CONSEJEROS ELECTORALES LA DISPENSA DE LA LECTURA COMPLETA EN RAZÓN DE QUE YA FUERON ENTREGADOS LOS INFORMES PARA SU DEBIDO CONOCIMIENTO EN EL MOMENTO DE SER CONVOCADOS, QUIENES VOTARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR DE LA DISPENSA DE LECTURA, DOCUMENTO QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA, QUE PASA A FORMAR PARTE DE LA MISMA. - - - - -

7.- SEGUIDAMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA DE ESTE ÓRGANO DISTRITAL ELECTORAL MANIFIESTA QUE CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL **SÉPTIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE AL ENCABEZADO, QUE TEXTUALMENTE ES EL SIGUIENTE: **“INFORME DEL ACUERDO 053/SE/30-12-2014. POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO 037/SE/14-11-2014, MEDIANTE EL QUE SE APROBÓ EL INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO DE COALICIONES QUE PRETENDAN FORMAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LAS ELECCIONES LOCALES; EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO INE/CG307/2014 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA FACULTAD DE ATRACCIÓN RESPECTO A LAS COALICIONES A NIVEL LOCAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015; ASÍ COMO AL ACUERDO INE/CG351/2014 EMITIDO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER**



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20

JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN EL RECURSO DE APELACIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE SUP-RAP-246/2014. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA TERCERA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2014”. Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR SOLICITO A LOS CONSEJEROS ELECTORALES LA DISPENSA DE LA LECTURA COMPLETA EN RAZÓN DE QUE YA FUERON ENTREGADOS LOS INFORMES PARA SU DEBIDO CONOCIMIENTO EN EL MOMENTO DE SER CONVOCADOS, QUIENES VOTARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR DE LA DISPENSA DE LECTURA, DOCUMENTO QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA, QUE PASA A FORMAR PARTE DE LA MISMA. - - - - -

8.- ASÍ MISMO LA CONSEJERA PRESIDENTA DE ESTE ÓRGANO DISTRITAL ELECTORAL MANIFIESTA QUE CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL **OCTAVO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE AL ENCABEZADO, QUE TEXTUALMENTE ES EL SIGUIENTE: **“INFORME DE LA RESOLUCIÓN 023/SE/30-12-2014. MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL REGISTRO DE LA COALICIÓN PARCIAL DENOMINADA “COMPROMISO POR LA PAZ Y EL PROGRESO”, CONFORMADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EN LOS DISTRITOS ELECTORALES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA SEGUNDA EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DEL 2014”**. Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR SOLICITO A LOS CONSEJEROS



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20

ELECTORALES LA DISPENSA DE LA LECTURA COMPLETA EN RAZÓN DE QUE YA FUERON ENTREGADOS LOS INFORMES PARA SU DEBIDO CONOCIMIENTO EN EL MOMENTO DE SER CONVOCADOS, QUIENES VOTARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR DE LA DISPENSA DE LECTURA, DOCUMENTO QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA, QUE PASA A FORMAR PARTE DE LA MISMA. - - - - -

9.- ASÍ MISMO LA CONSEJERA PRESIDENTA DE ESTE ÓRGANO DISTRITAL ELECTORAL MANIFIESTA QUE CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL **NOVENO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE AL ENCABEZADO, QUE TEXTUALMENTE ES EL SIGUIENTE: **“DICTAMEN 002/CPREP/23-12-2014. QUE EMITE LA COMISIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, RESPECTO A LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR PARA EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP) QUE OPERARÁ EN LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR DEL ESTADO, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA SEGUNDA EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DEL 2014”**. Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR SOLICITO A LOS CONSEJEROS ELECTORALES LA DISPENSA DE LA LECTURA COMPLETA EN RAZÓN DE QUE YA FUERON ENTREGADOS LOS INFORMES PARA SU DEBIDO CONOCIMIENTO EN EL MOMENTO DE SER CONVOCADOS, QUIENES VOTARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR DE LA DISPENSA DE LECTURA, DOCUMENTO QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA, QUE PASA A FORMAR PARTE DE LA MISMA. - - - - -

10.- ASÍ TAMBIÉN LA CONSEJERA PRESIDENTA DE ESTE ÓRGANO DISTRITAL ELECTORAL MANIFIESTA QUE CONTINUANDO CON EL



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20

DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL **DECIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE AL ENCABEZADO, QUE TEXTUALMENTE ES EL SIGUIENTE: **“INFORME DEL ACUERDO 051/SE/30-12-2014. MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA ADICIÓN AL CATÁLOGO GENERAL DE CARGOS Y PUESTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, Y SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE ANALISTAS, CAPTURISTAS Y CHOFER DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SESIÓN DÉCIMA TERCERA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2014”**. Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR SOLICITO A LOS CONSEJEROS ELECTORALES LA DISPENSA DE LA LECTURA COMPLETA EN RAZÓN DE QUE YA FUERON ENTREGADOS LOS INFORMES PARA SU DEBIDO CONOCIMIENTO EN EL MOMENTO DE SER CONVOCADOS, QUIENES VOTARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR DE LA DISPENSA DE LECTURA, DOCUMENTO QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA, QUE PASA A FORMAR PARTE DE LA MISMA. - - - - -

11.- ASÍ MISMO LA CONSEJERA PRESIDENTA DE ESTE ÓRGANO DISTRITAL ELECTORAL MANIFIESTA QUE CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL **DECIMO PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE AL ENCABEZADO, QUE TEXTUALMENTE ES EL SIGUIENTE: **“ACUERDO MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LOS CARGOS DE ANALISTAS DE ORGANIZACIÓN, JURÍDICO Y CAPTURISTA DEL 20 CONSEJO DISTRITAL CON CABECERA EN TELOLOAPAN, PARA FUNGIR EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. APROBACIÓN EN SU CASO”**. Y UNA VEZ



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20

HECHO LO ANTERIOR SOLICITO AL SECRETARIO TÉCNICO DE LECTURA AL ACUERDO EN MENCIÓN PARA SU DEBIDO CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, CONSECUENTEMENTE LA PRESIDENTA DE ESTE CONSEJO DISTRITAL 20 SOLICITA AL PLENO LA APROBACIÓN DEL ACUERDO EN MENCIÓN, QUIENES POR UNANIMIDAD VOTARON A FAVOR DE SU APROBACIÓN, DOCUMENTO QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA, LA CUAL PASA A FORMAR PARTE DE LA MISMA. - - - -

12.- FINALMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA DE ESTE ÓRGANO DISTRITAL ELECTORAL MANIFIESTA QUE CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL **DECIMO SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE AL ENCABEZADO QUE TEXTUALMENTE ES EL SIGUIENTE: **“ASUNTOS GENERALES”**, Y UNA VEZ MANIFESTADO QUE NO EXISTEN MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE TIENE POR DESAHOGADO ESTE PUNTO. -----

AL HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS SEÑALADOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y NO EXISTIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SIENDO LAS 11:00 HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA DE LA FECHA, LA C. GLORIA AGUILAR ANTÚNEZ, CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL DECLARÓ CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN INFORMANDO QUE OPORTUNAMENTE SE CONVOCARÁ A LA PRÓXIMA. -----

CONCLUIDO LO ANTERIOR, SE LEVANTÓ LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO TÉCNICO QUE AUTORIZA Y DA FE.-----



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 20

C. GLORIA AGUILAR ANTÚNEZ

**C. CRISTIAN MARION MOJICA ZARATE
CONSEJERO ELECTORAL
PROPIETARIO**

**C. HERMENEGILDO BAHENA
BETANCOURT
CONSEJERO ELECTORAL
PROPIETARIO**

**C. REYNA CALDERÓN ISIDRO
CONSEJERO ELECTORAL
PROPIETARIO**

**C. VÍCTOR DÍAZ RAMÍREZ
CONSEJERO ELECTORAL
PROPIETARIO**

**C. ANDRÉS BRITO GUADARRAMA
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL**

**C. ANDRÉS ENCARNACIÓN
VILLALVA
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**C. ROBERTO LAGUNAS SOLANO
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO DEL TRABAJO.**

**C. CARLOS RAMÍREZ OCAMPO
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE
MÉXICO**

**C. ROGELIO ROMÁN VELÁZQUEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**

**C. HOGUER LUGARDA APARICIO
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO NUEVA ALIANZA**

C. ISABEL HUERTA ZAGAL



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20

**REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO DEL MOVIMIENTO DE
REGENERACIÓN NACIONAL**

**C. ISMAEL NÚÑEZ MÁRQUEZ
SECRETARIO TÉCNICO**